

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8999 *GN HEARING CARE, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NEO AUDITO, S.L.U.
PRECISSA INNOVACIONES AUDIOLÓGICAS, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la Ley 3/2009), se hace público que, con fecha 27 de agosto de 2015, el accionista único de GN Hearing Care, S.A.U. (GN), el socio único de Neo Audito, S.L.U. (Neo) y los socios de Precissa Innovaciones Auditológicas, S.L. (Precissa) acordaron aprobar la fusión por absorción de Neo y Precissa por parte de GN, suponiendo la transmisión íntegra de los patrimonios de Neo y Precissa a GN, quedando GN subrogada, a título de sucesión universal, en todos los derechos y obligaciones de Neo y Precissa, las cuales quedarán disueltas y extinguidas sin liquidación. La fusión se ejecutará en los términos establecidos en el proyecto de fusión elaborado y suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el día 13 de julio de 2015 y que fue aprobado por el accionista único de GN, el socio único de Neo y los socios de Precissa en la fecha indicada.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 y durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 27 de agosto de 2015.- Don Frederik Kier, administrador único de GN Hearing Care, S.A.U., Neo Audito, S.L.U. y Precissa Innovaciones Auditológicas, S.L.

ID: A150038664-1